



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

RECEPCION FINAL N° 329 /2013

FECHA : 04 / SEPTIEMBRE / 2013

El Director de Obras Municipales de Osorno, certifica que recibe conforme la siguiente Ampliación **Obra Menor** destinado a : **VIVIENDA.**

ubicado en **MILLARAY**

N° 2359

población **VILLA PAULA JARAQUEMADA**

Sector (ZONA RURAL)

propiedad de **SONIA GUZMAN GUAITIAO.**

R.U.T. N° **11.428.173-5**

Rol 2547-25

PERMISO OTORGADO N°213/2012

FECHA 24/AGOSTO/2012

Superficie edificada :

Subterráneo 2°	
Subterráneo 1°	
1° piso	
2° piso	13,21 M ²
3° piso	
4° piso	
5° piso	
6° piso	
Sgtes.	
TOTAL	13,21 M²

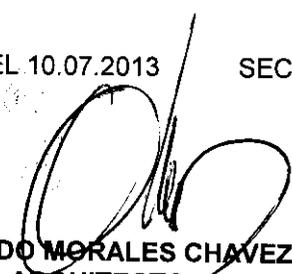
Notas al reverso.

Certificados que se adjuntan :

Electricidad

TE 1 N°891723 DEL 10.07.2013

SEC


OSVALDO MORALES CHAVEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

OMCH/GAM/RMR/rsev



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

NOTAS...

- La presente recepción final corresponde a la ampliación de dormitorio en 2° piso de 13,21 m².
- Toda obra que modifique lo aprobado o altere la superficie total recibida, deberá ser informada previamente a esta Dirección de Obras Municipales para su regularización.
- El propietario primer vendedor de una construcción será responsable por todos los daños y perjuicios que provengan de fallas o defectos en ella producidos como consecuencia de su diseño y/o de su construcción, sea durante su ejecución o después de terminada, sin perjuicio de su derecho a repetir en contra de quienes él estime responsables. (Art. 1.2.3. O.G.U.C.).
- Los proyectistas serán responsables, en sus respectivos ámbitos de competencia, por los errores en que hayan incurrido, si de éstos se han derivado daños o perjuicios. (Art. 1.2.4. O.G.U.C.).
- Los constructores serán responsables por las fallas, errores o defectos de la construcción, incluyendo las obras ejecutadas por subcontratistas y por el uso de materiales o insumos defectuosos. (Art. 1.2.6. O.G.U.C.).

Profesional responsable :

Arquitecto : Valeria Gallardo Pison

Constructor : -----

OMCH/GAM/RMR/rsev.